

Señores  
Accionistas de Samra S.A.  
Ciudad

Presento este informe como representante legal de Samra S.A.

El presente informe se refiere concretamente a los ejercicios fiscales correspondientes a los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

Es importante destacar que tras el fallecimiento del anterior administrador, esta administración ha tenido que rehacer la documentación e información corporativa de la Compañía. Esto no indica que los documentos no fueron realizados en su oportunidad, sino que simplemente no se ha podido verificar.

También, para realizar este informe se ha verificado la información que consta en los archivos de la Compañía, limitándose a los hallazgos encontrados y a la revisión de información pública a la que esta administración ha tenido acceso.

Teniendo en cuenta esto, informo lo siguiente:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno durante los años que se informan. La actividad ha estado relacionada al arrendamiento de bienes, lo que ha hecho que la operación no demande mayor atención.
2. La compañía cumplió las metas y objetivos previstos durante este periodo de tiempo.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido. La compañía nombró en marzo de este año al Gerente General de la Compañía, en vista del fallecimiento del anterior administrador.
4. Cabe indicar que el abajo suscrito, Hernán Crespo Vergara viene desempeñando las funciones de Gerente General a partir de su aceptación en febrero de 2014, habiendo sido nombrado conforme a los estatutos de la compañía desde el día 31 de marzo de 2014, fecha en que su nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. Con relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno que mencionar.
5. Los años anteriores se han mantenido estables y durante los últimos años.

6. El balance general de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 reflejan la real situación de la compañía.

7. Con respecto a las utilidades, han variado los últimos años de acuerdo con el negocio de la Compañía.

8. Recomiendo a la Junta General emprender las mejores políticas y estrategias alineadas con el objeto de la compañía, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.



Hernán Crespo  
Gerente General